



Municipalidad
de Chillán Viejo Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001110**

DECRETO N°
Chillán Viejo,

3560
07 DIC 2020

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001110, formulada por Julio Eduardo Fuentealba Rollat, donde Solicita: Requiero conocer el estado de avance a la fecha, del proyecto anunciado en octubre de 2013, sobre terminación o continuación de la Avenida Reino de Chile, entre Conde de la Conquista y la calle Las Canoas, producto de la donación de un particular de los terrenos al municipio de Chillán Viejo, según se anunciaba por los medios de comunicación social de la hoy Región de Ñuble.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001110 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Firmado
digitalmente por
HUGO HENRIQUEZ
HENRIQUEZ
Fecha: 2020.12.07
14:53:09 -04'00'

FERNANDO
IGNACIO
ANTONIO SILVA
CARCAMO

Firmado digitalmente por FERNANDO
IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use
at www.esign-la.com/acuerdo/terceros,
cn=FERNANDO IGNACIO ANTONIO
SILVA CARCAMO,
email=fernando.silva@chillanviejo.cl
Fecha: 2020.12.04 21:24:01 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat:
2020.009.20063

DISTRIBUCION:

Julio Eduardo Fuentealba Rollat; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado
digitalmente por
OSCAR ANDRES
ESPINOZA
SANCHEZ
Fecha:
2020.12.04
11:41:31 -03'00'